

PORTAL DE TRANSPARENCIA ESTANDAR DE CORPAC S.A.

Información: Planeamiento y Organización > Instrumentos de Gestión

Presupuesto Participativo

No aplica. El procedimiento para la aprobación del presupuesto participativo, se sujeta a la normatividad legal que rige para los gobiernos regionales y locales. Es un instrumento de política y de gestión, a través del cual las autoridades regionales y locales, así como las organizaciones de la población debidamente representadas, definen en conjunto, cómo y a qué se van a orientar los recursos, los cuales están directamente vinculados a la visión y objetivos del plan de desarrollo concertado. Se rige por los principios de transparencia y control ciudadano, modernización y democratización de la gestión pública, fortalecimiento de la gobernabilidad democrática del país, construcción de capital social, así como de participación ciudadana en la planificación y gestión pública.

Gerencia de Planeamiento y Desarrollo
Area de Organización y Métodos